



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Organismo de Evaluación y  
Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección  
de Supervisión

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"  
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

## REPORTE PÚBLICO DEL INFORME DE SUPERVISIÓN N° 47-2013-OEFA/DS-HID

Asunto : Supervisión Regular realizada a la Planta Criogénica de Gas Pariñas, operada por la empresa Procesadora de Gas Pariñas S.A.C. (PGP)

Referencia : Informe de Supervisión N°47-2013-OEFA/DS-HID

### 1. OBJETIVO

Presentar la información pública correspondiente a la supervisión regular efectuada el 16 octubre de 2012, a la Planta Criogénica de Gas Pariñas S.A.C. (PGP) operada por la empresa Procesadora de Gas Pariñas S.A.C., cuyos resultados constan en el Informe de Supervisión N°47-2013-OEFA/DS-HID.

### 2. ANTECEDENTES

- 2.1. Con fecha 07 de febrero de 2002 mediante R.D. N° 045-2002-EM/DGAA se aprobó el Estudio de Impacto Ambiental de la Planta Criogénica de Gas Pariñas.
- 2.2. Con fecha 27 de marzo de 2008 mediante R.D. N° 170-2008-EM/DGAA se aprobó el Plan de Manejo ambiental del Proyecto de Instalación de una Nueva Depentanzadora en la Planta Criogénica.
- 2.3. Con fecha 27 de mayo de 2009 mediante R.D. N° 166-2009-MEM/AAE se aprobó el Plan de Cese Temporal de Actividades de Procesamiento de Gas Natural de la Planta Procesadora de Gas Natural Pariñas.
- 2.4. Con fecha 20 de diciembre de 2011, el Organismo de Supervisión y Evaluación Ambiental – OEFA, realizó la supervisión ambiental a las instalaciones de la Planta Procesadora de Gas Pariñas S.A.C., dejando constancia en el Acta de Supervisión N° 007564.
- 2.5. Con fecha 19 de abril de 2012, el OEFA, realizó la supervisión ambiental a las instalaciones de la Planta Procesadora de Gas Pariñas S.A.C., dejando constancia las Actas de Supervisión N° 006757 y N° 06759.
- 2.6. Con fecha 16 de octubre de 2012, el suscrito realizó una Supervisión Regular a la Planta de Procesamiento de Gas Pariñas S.A.C. según consta en las Actas de Supervisión N° 004022 y N° 004023.

### 3. DE LA SUPERVISIÓN

#### 3.1. Ubicación:

Este proyecto se localiza dentro del Lote VI SAPET DEVELOPMENT PERÚ INC., aproximadamente a 10 km de la ciudad de Talara, a la altura del km 1 102 de la Panamericana Norte. El área es jurisdicción del distrito de Pariñas, provincia de Talara, departamento de Piura, Región Piura.

El polígono de cuatro lados, está conformado por los puntos A, B, C y D que encierra una superficie de 79 491,78 m<sup>2</sup>, las coordenadas de este polígono se presentan en el Cuadro 3-1. El área de construcción de la planta es de 50 000 m<sup>2</sup> (250 m x 200 m). Los límites del área solicitada para la construcción son los siguientes:





- Por el frente (Nor-oeste): carretera a Malacas.
- Por el lado derecho entrando (Sur-oeste): carretera a la Planta Pariñas.
- Por el lado izquierdo entrando (Nor-este.): terrenos eriazos y a 500 m la carretera Panamericana Norte (Km 1 102).
- Por el lado posterior (Sur-este.): terrenos eriazos y a 700 m la Planta Pariñas de la Empresa Eléctrica de Piura S.A. (EEPSA).

### Coordenadas de los puntos de ubicación de la Planta Criogénica

Vértice	Coordenadas Datum PSAD 56	
	Proyección UTM – Zona 17 (m)	
	Este	Norte
A	474 944,17	9 502 142,55
B	475 145,51	9 502 290,74
C	475 264,06	9 502 129,66
D	475 062,72	9 501 981,47

### 3.2. Breve Descripción del Proyecto

La instalación de la Planta Criogénica comprende la construcción de una infraestructura de material noble en un área de 50 000 m<sup>2</sup> y la implementación de módulos de criogenización, de-hidratación y filtración, refrigeración, de-butanizador, compresión de gas residual, de-propanizador y equipos de servicios (sistemas de aceite caliente, de refrigeración, aire de planta/instrumentación, de encendido y generación eléctrica), carga y almacenaje, entre otros (camino, iluminación de la planta, centro de control de motores y sistema de control de distribución). Estas obras se ejecutarán en una superficie de 79 491,78 m<sup>2</sup>.

Durante el proceso se prevé la extracción de líquidos condensables de gas natural, para obtener gas seco para su venta a terceros tal como se viene haciendo actualmente (generación eléctrica) y la re-inyección del gas excedente en las áreas de producción para el mantenimiento de presión y para la conservación de energía de los reservorios.

### 3.3. Cronograma de la Supervisión

MODALIDAD DE SUPERVISIÓN	FECHA INICIO	FECHA FINAL
Supervisión de Gabinete	01/10/2012	14/10/2012
Supervisión de Campo	16/10/2012	16/10/2012





### 3.4. Instalaciones Supervisadas

INSTALACIONES SUPERVISADAS	COORDENADAS UTM SISTEMA WGS84		FECHA INICIO	FECHA FINAL
	ESTE	NORTE		
Área de Procesos	474596	9501059	16/10/2012	16/10/2012
Almacén de sustancias químicas	474590	9501058	16/10/2012	16/10/2012
Almacén general de residuos sólidos	474555	9500906	16/10/2012	16/10/2012
Poza de contención (Área de tanques agua residual y aceite residual)	474748	9500988	16/10/2012	16/10/2012
Poza séptica	474822	9500927	16/10/2012	16/10/2012

## 4. RESULTADOS DE LA SUPERVISIÓN

Se inspeccionó la poza de contención en donde se ubica un (01) tanque de agua residual y un (01) tanque de aceite residual de aproximadamente 220 barriles cada uno.

El presente reporte público del Informe de Supervisión N°47-2013-OEFA/DS-HID ha sido elaborado de conformidad con lo dispuesto en el numeral 7.2.1 de la Directiva N° 001-2012-OEFA/CD - "Directiva que promueve mayor transparencia respecto de la Información que administra el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA", aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 015-2012-OEFA/CD.

San Isidro, 31 JUL. 2013

**DELIA MORALES CUTI**

Directora de Supervisión

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA

